



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

REGULARIZA LA APROBACION DE PROGRAMA
"EVENTOS PARA EL ENCUENTRO E INTEGRACION
CIUDADANA DE LA IMA 2018".-

EXENTO

DECRETO N° 10704 /2018.-

ARICA, 27 DE JULIO DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorandum 676, de fecha 12 de Julio de 2018, de la Sección Eventos, que solicita revisión de programa "EVENTOS PARA EL ENCUENTRO E INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2018"; Ordinario N° 995, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorandum N° 909, de fecha 20 de Julio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Ordinario N° 2041, de fecha 25 de Julio de 2018, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 14158, de fecha 26 de Julio de 2018, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades (ley 18.695), que indica en su artículo 4°, las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de los administración del estado funciones relacionadas con: a) La educación y cultura; e) El turismo, el deporte y la recreación; y, l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
- b) Que, la fundamentación de este programa se basa en la necesidad de generar apoyo social a través de la producción de eventos y espectáculos para la comunidad de Arica, que comience con dinámicas y actividades en los barrios apelando a la participación de la comunidad y que se nutra de las ideas y propuestas de ella misma. Este programa se basa en los eventos tradicionales de esta zona para inspirar la creación de espectáculos originales.
- c) Que, la Municipalidad dentro de sus funciones, es generar la integración de la ciudadanía ariqueña a través de las artes, cultura, el deporte y actividades recreativas en los barrios, como también apoyo el logístico y administrativo en la Producción y ejecución de los eventos masivos gratuitos a la comunidad, por lo que se justifica la aprobación del programa denominado "EVENTOS PARA EL ENCUENTRO E INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2018", requerido por la Sección de Eventos;

DECRETO:

- 1.- REGULARIZASE la aprobación de programa denominado "EVENTOS PARA EL ENCUENTRO E INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2018", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: "Eventos para el Encuentro e Integración Ciudadana de la IMA 2018"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Sección de Eventos Municipal.
1.3.-LUGAR	: Todas las Dependencias Municipales.
1.4.-FECHA	: Julio a Diciembre del año 2018
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: TODA LA COMUNA
1.7.-PROGRAMA	: La municipalidad de Arica ha destacado que la evolución de la misión del gobierno local y, por consiguiente, de la gestión del servicio público, requiere un nuevo desafío en el actuar municipal que fortalezca la relación entre la comunidad y la visión del municipio. En este orden de ideas, es claro que una política de integración a través de la cultura, las artes, actividades recreativas y deportivas, ayudaran a restablecer el compromiso, la participación, la identificación ciudadana y la recuperación de los espacios públicos. La integración de todas las partes de la sociedad debe ser entendida como una necesidad fundamental del ser humano que trasciende en el desarrollo de la identidad local y comunitaria, posibilitando nuevas estrategias cívicas y sociales. Las actividades recreativas puestas al servicio de la integración de los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes barrios, les permitirá ampliar sus habilidades físicas, intelectuales, sociales, emocionales y espirituales, aportando de manera concreta al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad de Arica.
II.- FUNDAMENTOS	: La fundamentación de éste programa se basa en la necesidad de generar apoyo social a través de la producción de eventos y espectáculos para la comunidad de Arica, que comience con dinámicas y actividades en los barrios apelando a la participación de la comunidad y que se nutra de las ideas y propuestas de ella misma. Este programa se basa en los eventos tradicionales de esta zona para inspirar la creación de espectáculos originales.

	<p>Es importante insistir en el trabajo de integración comunitaria a partir de las tradiciones locales con la conclusión de nuevas propuestas comunitarias ya que esta fusión constituye una zona poca explorada en el circuito municipal ariqueño actual. Es una manera lúdica y atrayente para ampliar los conocimientos de la identidad regional de otras culturas.</p> <p>De acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades (ley 18.695), que indica en su artículo 4°, las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de los administración del estado funciones relacionadas con:</p> <p>a) La educación y cultura</p> <p>e) El turismo, el deporte y la recreación</p> <p>l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.</p>																																																																																																							
<p>III.-OBJETIVO GENERAL</p>	<p>La Municipalidad dentro de sus funciones, es generar la integración de la ciudadanía ariqueña a través de las artes, cultura, el deporte y actividades recreativas en los barrios, como también apoyo el logístico y administrativo en la Producción y ejecución de los eventos masivos gratuitos a la comunidad y tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Teatro en Arica.- ✓ Celebración mes de la juventud 2018.- ✓ Celebrando el día del niño y niña 2018.- ✓ Festival del choclo 2018.- ✓ Día del funcionario.- ✓ El municipio celebra el día del dirigente 2018.- ✓ Feria de los idiomas 2018.- ✓ X Temporada de vientos de jazz.- ✓ Exposición Museo de Arte Contemporáneo (M.A.C) ✓ Gran clásico navideño.- ✓ Encendido del árbol navideño.- ✓ Esperando el año nuevo 2019 con shows artísticos y espectáculos pirotécnicos.- ✓ Eventos Culturales artísticos de integración de Enero a Junio primer semestre y Julio a Diciembre segundo semestre 2018. 																																																																																																							
<p>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyar al desarrollo de la identidad local promoviendo la creación de actividades y espectáculos originales. ◆ Ejecutar eventos recreativos, competencias, torneos, muestras, paseos, desarrollados a nivel comunal que favorezcan la integración de los vecinos de la comuna. ◆ Apoyar a eventos y/o actividades de otras unidades del municipio, que vayan en beneficio de los vecinos de la comuna. ◆ Recuperar el buen uso de los lugares públicos a través de operativos y actividades que conciernan al desarrollo de cada barrio de la comuna. ◆ <u>Medio de verificación:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico • Registro de asistencia • <u>Actividades Ejecutadas</u> X 100 <u>Actividades Planificadas</u> 																																																																																																							
<p>V.- CARTA GANTT</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 60%;">PROGRAMAS</th> <th colspan="6">MESES</th> </tr> <tr> <th>JULIO</th> <th>AGOSTO</th> <th>SEPT</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teatro en Arica</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Celebración mes de la juventud 2018</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Celebrando el día del niño y niña 2018</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Festival del choclo 2018</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>El municipio celebra el día del dirigente 2018</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Feria de los idiomas 2018</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X Temporada de vientos de jazz</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Exposición Museo de Arte Contemporáneo (M.A.C)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Día del funcionario</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gran clásico navideño</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Encendido del árbol navideño</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Esperando el año nuevo 2019 con shows artísticos y espectáculos pirotécnicos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>							PROGRAMAS	MESES						JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Teatro en Arica	X						Celebración mes de la juventud 2018		X					Celebrando el día del niño y niña 2018		X					Festival del choclo 2018		X					El municipio celebra el día del dirigente 2018		X					Feria de los idiomas 2018			X				X Temporada de vientos de jazz			X				Exposición Museo de Arte Contemporáneo (M.A.C)				X	X		Día del funcionario				X			Gran clásico navideño						X	Encendido del árbol navideño						X	Esperando el año nuevo 2019 con shows artísticos y espectáculos pirotécnicos						X
PROGRAMAS	MESES																																																																																																							
	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC																																																																																																		
Teatro en Arica	X																																																																																																							
Celebración mes de la juventud 2018		X																																																																																																						
Celebrando el día del niño y niña 2018		X																																																																																																						
Festival del choclo 2018		X																																																																																																						
El municipio celebra el día del dirigente 2018		X																																																																																																						
Feria de los idiomas 2018			X																																																																																																					
X Temporada de vientos de jazz			X																																																																																																					
Exposición Museo de Arte Contemporáneo (M.A.C)				X	X																																																																																																			
Día del funcionario				X																																																																																																				
Gran clásico navideño						X																																																																																																		
Encendido del árbol navideño						X																																																																																																		
Esperando el año nuevo 2019 con shows artísticos y espectáculos pirotécnicos						X																																																																																																		

	Eventos Culturales artísticos de integración de Enero a Junio primer semestre y Julio a Diciembre segundo semestre 2018.	X	X	X	X	X	X
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<ul style="list-style-type: none"> o Humanos o Alcalde de Arica o Relaciones Públicas y Eventos o Unidades Municipales en servicio a la comunidad 						
VII.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.001 "Honorarios Comunitarios y Eventos", SEGÚN CUADRO ADJUNTO <ul style="list-style-type: none"> • Ítem presupuestario: Área gestión N°5 Programas recreacionales. 						

CUADRO DE IMPUTACION:

N°	Nombres	FUNCIÓN	HONORARIO MENSUAL	PERIODO	INCREMENTO MES DE AGOSTO	INCREMENTO MES DE NOVIEMBRE	VALOR
1	Marisol Alvarado Oporto Rut : 11 464.970-8	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad.-	\$ 777.777.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000.-	\$ 4.736.662 -
2	Nisbely Lineo Romero 7 852 389-1	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad -	\$ 666 666.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 4.069.996.-
3	Juana Chimaja Cortés 10.134 218-2	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad.-	\$ 622.222.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000.-	\$ 3 803.332 -
4	Miguel Ortega Frías 15 006 552-6	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad.-	\$ 777.777.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35.000.-	\$ 4.736.662 -
5	Isabel Alejandra Lagos Salinas 16.104.499-7	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad.-	\$ 777.777.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 4.736 662 -
6	José Castillo Pérez 18.615.694-3	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas	\$ 500.000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35 000.-	\$ 35.000.-	\$ 3 070.000.-
7	Álvaro Acevedo González 17.831 667-2	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	\$ 500.000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35 000.-	\$ 35 000.-	\$ 3 070 000.-
8	Sony Medina Vergara 17 095 479-3	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	\$ 577.777.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 3.536.662.-
9	Felipe Céspedes Martínez 16.292.304-8	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	\$ 800.000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000.-	\$ 4.870.000.-

10	Jean Rivera Rivera 19.353.727-8	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas.	\$ 500.000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35.000.-	\$ 3.070 000 -
11	Kevin Jhon Sánchez Guerra 19.146 758-2	- Colaboración logística en el traslado, montaje y desmontaje de los equipamientos para las distintas actividades comunitarias, artísticas, culturales, deportivas y recreativas	\$ 500.000 -	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000 -	\$ 35.000 -	\$ 3.070.000.-
12	Manuel González Castillo 19 355.483-0	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general.	\$ 600 000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35.000 -	\$ 3 670 000 -
13	Sergio Rojas Ovalle 12.610 522-3	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general - Apoyo en la coordinación de traslado y manejo de equipos de sonido para los diferentes eventos de la comunidad	\$ 1.340.000.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35.000 -	\$ 8.110 000 -
14	Hugo González Castillo 19.046 109-2	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general	\$ 655.555.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 4.003.330.-
15	Manuel Milla Castillo 17 829 505-5	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general	\$ 766 666.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 4.669 996.-
16	Alan Deza Céspedes 23.579 170-6	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general	\$ 766.666.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$ 4.669.996.-
17	Marcelo Sanhueza Godoy 17.553.361-3	- Apoyo técnico de refuerzo de sonido en actividades relacionadas con la comunidad en general.	\$ 766.666.-	01/07/2018 al 31/12/2018 44 horas semanales	\$ 35.000.-	\$ 35 000 -	\$4.669 996 -
18	Paulo Copaja González 10.836 948-5	- Apoyo, participación y colaboración en los eventos dirigidos a la comunidad.-	\$ 222 222.-	01/07/2018 al 31/12/2018 22 horas semanales	\$ 35 000.-	\$ 35.000 -	\$ 1.403.332 .-

El monto del Programa es de \$ 73.966.626.-

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.

4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/bcm.-